



**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA: PT-A-CT-12**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	11/02/2020
<b>DEPENDENCIA DELEGADA EN CONTRATACIÓN:</b>	DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS
<b>ORDENADOR DEL GASTO:</b>	DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

**2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, creada por la ley 19 de 1958 es un establecimiento público del orden Nacional de carácter universitario, cuya misión institucional formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber Administrativo público, para el desarrollo de la sociedad, el estado y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio Público; en los diferentes niveles de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la investigación y asistencia técnica en el ámbito territorial, nacional y global.

Con fundamento en los desarrollos de la educación superior, la Coordinación Académica requiere un profesional Especializado que facilite y coadyuve en los logros misionales específicamente del proceso de docencia en los programas de posgrados, especialmente en el de propender por el buen desarrollo académico de las Maestrías y especializaciones que en la ESAP Territorial Caldas se estén ofertando, con el fin de propender por tres aspectos fundamentales.

1. Liderar el equipo de trabajo del área de posgrados para gestionar el profesorado académico-administrativo de los programas vinculados a esta dependencia en la ESAP Territorial Caldas.
2. Velar por la calidad y el cumplimiento de cada uno de los programas de posgrados en la ESAP.
3. Facilitar los procesos de investigación o proyectos en los alumnos y profesores de los programas de posgrados para lograr trabajos finales de calidad.

Se requiere de un profesional que permita promover y fortalecer los programas de posgrados, buscando la innovación y calidad en los procesos del departamento de posgrados; así mismo, debe ser una persona con buenas aptitudes y actitudes comunicativas que permita una asertiva comunicación con los docentes tanto de la Territorial Caldas como de la ESAP a nivel Nacional, siendo un intermediario entre la ESAP Nacional, ESAP Territorial y los Estudiantes.

También es importante que dicho profesional, tenga habilidades de organización de tiempo personal y de las personas que están a su cargo, para cumplir con las fechas límites y actividades propias de posgrados.

De acuerdo con las directrices de la Subdirección Académica de la ESAP sede central, se ha autorizado dicho contrato financiando con presupuesto de inversión Académica Vigencia 2020, sin embargo para esta vigencia se realizará la contratación con los lineamientos establecidos para la vigencia anterior teniendo en cuenta que no existen a la fecha otros que lo remplacen. Por lo cual, es procedente realizar el presente contrato con los lineamientos antes establecidos para la vigencia 2019.

Desde el punto de vista financiero se advierte que para este caso no es determinante la información del mercado para establecer las condiciones del contrato, pues están fijados los honorarios por instrucciones desde el nivel central de la ESAP, la resolución de honorarios y perfil que ya presenta un estudio adecuado para estos fines, además por la naturaleza del contrato y la forma de pago.

La ESAP no cuenta con personal de planta suficiente para apoyar y atender las demandas y requerimientos para las funciones asignadas a la Coordinación Académica de la Territorial Caldas.

<b>Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad.</b>	80111600 - Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
---	--

### 3. OBJETO

Apoyar las actividades académico-administrativas relacionadas con los programas de posgrados que se adelanten en los CETAP jurisdicción de la Territorial Caldas.

#### 3.1 ALCANCE DEL OBJETO

N/A

#### 3.2 PERFIL

Titulo profesional en ciencias sociales, en ciencias económicas, y/o administrativas, Derecho o Administración Pública, ciencias en educación y/o afines,



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: PT-A-CT-12

Posgrado en áreas administrativas y/o educación.

Experiencia: 12 meses de experiencia profesional

#### 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Niveles	Número	Descripción
1. Segmento	80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
2. Familia	80110000	Servicios de Recursos Humanos
3. Clase	80111600	Servicios de personal temporal
4. Producto		

#### 5. ANALISIS DEL SECTOR

La presente contratación se realiza de conformidad con los lineamientos impartidos por la sede central vigencia 2019, concordantes con lo establecido en la resolución 1875 del 2 de julio de 2019 por medio de la cual se fijan los honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

#### 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/C (\$ 37.920.000)** y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

El valor estimado del contrato se determinó así:	El valor del contrato corresponde a los lineamientos impartidos por la sede central, concordante con los valores establecidos en la Resolución de honorarios vigente.
--	---

#### 7. ASPECTOS PRESUPUESTALES

<b>RUBRO:</b>	<b>C-0503-1000-11-0-0503014-02</b>
<b>Funcionamiento:</b>	
<b>Inversión: Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>X</b>

<b>Número de CDP:</b>	<i>4320</i>	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	<i>31/12/2020</i>	<b>Valor</b>	<b>37.920.000</b>
-----------------------	-------------	------------------------------	-------------------	--------------	-------------------

### 8. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación es directa de conformidad con el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

### 9. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Contratación Directa

### 10. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

#### 10.1 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:

Prestación de servicios

#### 10.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar la gestión académica - administrativa para el desarrollo de los Programas de posgrado que se adelanten en la Territorial de acuerdo con las directrices trazadas por la Facultad de Postgrado.
2. Hacer el respectivo seguimiento de los procesos de investigación relacionados, con el Programa de Maestría que se adelanten en la Territorial para el acompañamiento de los estudiantes en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades para investigar; de igual manera se deberá brindar el apoyo y seguimiento necesario a los estudiantes de Especialización que opten por ensayo como opción de grado.



**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA: PT-A-CT-12**

3. Difusión y divulgación de los Programa de posgrado garantizando la inscripción y matrícula en los términos previstos en el reglamento estudiantil.
4. Atender las situaciones relacionadas con procesos de enseñanza aprendizaje de cada uno de los programas de posgrado que se adelanten en la Territorial, siendo un facilitador imparcial en la aplicación de las soluciones pertinentes de acuerdo con los reglamentos estudiantiles y demás normas concordantes.
5. Velar por el adecuado diligenciamiento de los formatos de calidad y seguimiento del Proceso de Docencia relacionado con los Programas de Posgrado que se adelanten en la sede de la territorial.
6. Solicitar materiales de estudio y fechas clave de la asignatura a los profesores de posgrado que se adelanten en la Territorial para entregar la información a los estudiantes, con al menos 8 días antes del inicio de la asignatura.
7. Establecer contacto con los profesores de las asignaturas de posgrado para el cumplimiento de las tutorías de acuerdo con la programación académica establecida por la Facultad de Postgrados
8. Hacer seguimiento en el ingreso oportuno de las calificaciones en el aplicativo ARCA de acuerdo con el calendario académico de la ESAP
9. Controlar el cumplimiento del reglamento estudiantil en los Programas de Posgrado que se adelantan en la territorial.
10. Realizar seguimiento de la permanencia de los estudiantes en los programas de Posgrado, informar las situaciones de deserción académica, sus causas y reportar la situación a las autoridades académicas para su conocimiento y acciones correctivas.
11. Cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad (Active Document), atendiendo los requerimientos de las tablas de retención documental.

**10.3 PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA**

1. Los que se deriven del cumplimiento de las obligaciones específicas antes transcritas.

**10.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

316	Días
-----	------

	Meses
--	-------

	Años
--	------

**Contados a partir de:**

A partir del 12 de febrero y hasta el 28 de diciembre de 2020.

### 10.5 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**El contrato se  
ejecutará en:**

En la ciudad de Manizales, y en la sedes jurisdicción ESAP Territorial Caldas.

### 10.6 FORMA DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Periodo para el pago
PAGO 1	5,69	Febrero
PAGO 2	9,49%	Marzo
PAGO 3	9,49%	Abril
PAGO 4	9,49%	Mayo
PAGO 5	9,49%	Junio
PAGO 6	9,49%	Julio
PAGO 7	9,49%	Agosto
PAGO 8	9,49%	Septiembre
PAGO 9	9,49%	Octubre
PAGO 10	9,49%	Noviembre
PAGO 11	8,86%	Diciembre

Otra forma de Pago:

El contrato se pagará de la siguiente forma: a) un primer pago por valor de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.160.000)**, b) nueve (9) pagos iguales cada uno por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000)**. c) Un último pago por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.360.000)** con sujeción a la disponibilidad de recursos del programa anual de caja mensualizado PAC, previa presentación del informe de actividades adelantadas por el contratista para cada periodo respectivo con las labores desarrolladas y recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor de este contrato.



**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA: PT-A-CT-12**

Se requiere cumplimiento de los aporte de pagos al sistema de seguridad social (Salud y Pensión) Y ARL.

**11. DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

La supervisión del contrato será ejecutada por el Profesional Universitario del área Académica o quien haga sus veces.

**12. IDONEIDAD DEL CONTRATISTA**

Describir porque el contratista seleccionado es el idóneo para ejecutar el contrato de prestación de servicios. (Frente al perfil establecido)

Cuadro comparativo formación y experiencia requerida Vs formación y experiencia del contratista presentado.

Título o formación requerida	Título de la profesión o título de la formación del contratista	Cumple	
		Si	No
Título profesional en ciencias sociales, en ciencias económicas, y/o administrativas, Derecho o Administración Pública, ciencias en educación y/o afines,	Administración Financiera	X	
Nombre institución Universitaria: Universidad del Quindío		X	
Posgrado en áreas administrativas y/o educación.	Posgrado presentado por el contratista	x	

	Especialista en Gerencia del Talento Humano  Maestría en Educación		
Experiencia General		X	
Experiencia: doce (12) meses de experiencia profesional.	Experiencia profesional certificada de 108 meses  Experiencia docente	X	

### 13. ANALISIS DE RIESGOS

Cumpliendo con lo expresado en el artículos **Artículo 2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015, y con base en el desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual del contrato, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a suscribirse para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, en el presente caso obedecen a la clasificación de la tabla adjuntada. Anexo 1 al estudio de conveniencia y Oportunidad.

Es de acotar que atendiendo a la naturaleza jurídica del contrato dentro de la ejecución del contrato se presentaría el riesgo del incumplimiento del contratista, en cuyo caso el contratante podrá aplicar las multas y la cláusula penal pecuniaria que se pacte dentro del contrato.

Adicionalmente, se encuentra que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectuará por períodos de tiempo determinados, previa la aprobación del supervisor, por lo cual lo cual la estimación de los riesgos es mínima sin que afecte la ejecución del contrato y altere el equilibrio económico del mismo.

#### Anexo 1. (Matriz de Riesgos)

### 14. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
	<b>Cumplimiento:</b> por el (__)% del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y _____ meses más.



**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA: PT-A-CT-12**

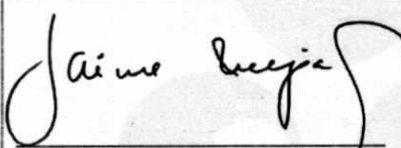
**Calidad del servicio:** por el (\_\_)% del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y \_\_ meses más

**Nota. Si se requiere otro amparo que no esté incluido deberá agregarse.**

De conformidad con lo previsto por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la Subsección 4 artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la Circular Instructivo No. 0344 de fecha 6 de diciembre de 2013 de Colombia Compra Eficiente, no es obligatoria la exigencia de garantías en este tipo de contratos.

Para el presente contrato no se exigirá garantía por cuanto se trata de contrato de tracto sucesivo, cuyo cumplimiento se verifica de manera previa a la autorización de pago por parte del supervisor, quedando de esta manera garantizado el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

**15. FIRMA DE RESPONSABLES**

 <b>ESTRUCTURADOR</b> <b>NOMBRE: JAIME MEJÍA GUTIERREZ</b> <b>CARGO: Coordinador Académico (E)</b>	     <b>ESTRUCTURADOR</b> <b>NOMBRE:</b> <b>CARGO:</b>
--	---